

SERIE: EVALUACIONES DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES (EPG)

# MANUAL METODOLÓGICO

SUBDEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA



*30 años*  
Generando evidencia  
para mejores decisiones

**MANUAL METODOLÓGICO**  
SERIE: EVALUACIONES DE PROGRAMAS  
GUBERNAMENTALES (EPG)

**Departamento de Evaluación y Gestión Pública**  
Dirección de Presupuestos – Dipres © 2026

**Director de Presupuestos**  
José Pablo Gómez Meza

**Jefe del Departamento de Evaluación y Gestión Pública**  
Roy Rogers Ferret

**Equipo a cargo de la publicación**  
Daniela Ortega Fernández, coordinadora de línea EPG  
bajo la conducción de Valeria Signorini Benavides, jefa del  
Subdepartamento de Evaluación de Programas, junto a  
la colaboración de Pamela Cuevas Vergara y el diseño de  
Milena Martínez Valenzuela.

En este documento se prioriza el uso de un lenguaje  
inclusivo, neutro y libre de sesgos de género. En los casos  
donde se utiliza el masculino genérico por razones de  
fluidez de lectura, se hace bajo el entendimiento de que  
abarca y respeta a todas las identidades de género.

Para referenciar, emplear el siguiente formato:  
DIPRES (2026). Manual Metodológico, 2027.  
Departamento de Evaluación y Gestión Pública.  
Santiago, Chile.

Disponible en: <https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-23088.html#metodologia>

Fecha de publicación: septiembre, 2026.

# ÍNDICE

|                                  |           |
|----------------------------------|-----------|
| <b>1. Introducción</b>           | <b>4</b>  |
| <b>2. Nuestro trabajo</b>        | <b>8</b>  |
| Historia                         | 9         |
| Principios                       | 10        |
| Actores involucrados y roles     | 10        |
| Selección del panel evaluador    | 11        |
| Selección de programas a evaluar | 11        |
| Proceso de evaluación            | 12        |
| Ámbitos                          | 13        |
| Diseño                           | 13        |
| Implementación                   | 14        |
| Eficiencia                       | 15        |
| Resultados                       | 16        |
| Información anexada              | 17        |
| Recomendaciones                  | 18        |
| Material de apoyo                | 18        |
| Clasificación de desempeño       | 19        |
| Usos de las EPG                  | 20        |
| <b>3. Metodología</b>            | <b>22</b> |
| Matriz de Marco Lógico           | 23        |
| Teoría de cambio                 | 25        |
| MML y teoría de cambio           | 25        |
| <b>4. Fuentes de información</b> | <b>26</b> |
| <b>5. Enfoques</b>               | <b>30</b> |
| <b>6. Conclusiones</b>           | <b>34</b> |

# 1. INTRODUCCIÓN

# 1. INTRODUCCIÓN

La Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) cumple, en 2027, 30 años siendo la línea de evaluación ex post más antigua y consolidada del Sistema de Monitoreo y Evaluación (SM&E) que administra la Dirección de Presupuestos (Dipres).

En ese tiempo el instrumento ha pasado por sucesivas etapas de maduración, desde una fase piloto acotada hasta la actual de fortalecimiento evaluativo integral. Ésta incorpora nuevos ámbitos de análisis y enfoques junto a un volumen creciente de evidencia acumulada: 484 evaluaciones realizadas.

El presente Manual Metodológico recoge el conocimiento institucional y es el primer hito de un proceso de modernización de la línea EPG.

El manual se organiza en seis secciones, que comienzan con esta “Introducción”. Luego, “Nuestro trabajo” describe el proceso institucional completo de una EPG, “Metodología” profundiza en los dos instrumentos técnicos centrales del análisis de diseño: la matriz de marco lógico y la teoría de cambio. “Fuentes de información” ordena los distintos tipos de fuentes de datos que un panel puede y debe utilizar. “Enfoques” presenta los tres lentes transversales, tales como derechos humanos, género, y niñez y adolescencia que la evaluación debe incorporar a lo largo de todo su análisis, más allá de cualquier ámbito específico. Finaliza con una sección de “Conclusiones”.

## RECUADRO I

### Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas públicos (SM&E)

#### ¿QUÉ ES EL SM&E?

El Sistema de Monitoreo y Evaluación (SM&E) es el conjunto de instrumentos de evaluación *ex ante*, *ex dure* y *ex post* que la Dipres, del Ministerio de Hacienda, utiliza para generar información sobre el desempeño de las políticas, programas e instituciones públicas, para apoyar la toma de decisiones presupuestarias y de gestión pública.

Nace en 1993, en el marco de un proceso más amplio de modernización del Estado, con objetivos que se mantienen vigentes hasta hoy: apoyar la toma de decisiones de asignación de recursos, mejorar la calidad del gasto público y de la oferta programática, incentivar una cultura de evaluación y mejora continua al interior de los servicios, y aumentar la transparencia sobre el uso de los recursos públicos.

**Opera en tres momentos a lo largo del ciclo de vida de cualquier intervención pública:**

- ¿Está bien diseñado?: antes de implementar.
- ¿Se ejecuta bien?: durante la ejecución.
- ¿Generó resultados?: después de ejecutar.

#### MARCO NORMATIVO

##### Art. 52, D.L. N°1.263/1975

Orgánico de la Administración Financiera del Estado: base legal habilitante del sistema.

##### Decreto N°2.068 (2021)

Reglamenta el Sistema de Evaluación de Programas e Instituciones Públicas. Formaliza las cuatro líneas *ex post* y los compromisos institucionales.

##### Ley N°20.530 (2011)

Crea el Ministerio de Desarrollo Social, asignando a la SES el mandato legal de evaluar *ex ante* y hacer seguimiento de programas sociales.

### Los tres momentos de evaluación en el sistema chileno

| EX ANTE?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | EX DURE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | EX POST                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Su propósito es revisar la consistencia del diseño de un programa, buscando asegurar coherencia entre el problema, la población afectada, su objetivo, la estrategia y los recursos destinados al programa.</p> <p><b>Quién evalúa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dipres evalúa programas no sociales (sectores producción, obras públicas, defensa, etc.).</li> <li>• SES evalúa programas sociales por mandato legal desde 2012 (educación, salud, vivienda, trabajo, etc.).</li> </ul> <p><b>5 Pilares De Análisis</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Diagnóstico del problema público</li> <li>– Población objetivo y focalización</li> <li>– Objetivos y seguimiento (indicadores)</li> <li>– Estrategia de intervención y componentes</li> <li>– Eficiencia en el uso de recursos</li> </ul> <p><b>Calificaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– RF – Recomendado Favorablemente</li> <li>– OT – Objetado Técnicamente</li> <li>– FI – Falta de Información</li> </ul> | <p>Su objetivo es revisar y hacer seguimiento al desempeño de la oferta programática.</p> <p><b>Quién monitorea</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dipres lidera el monitoreo de todos los servicios del Gobierno Central: revisa indicadores, metas y BGI. Administra el formulario H (indicadores de desempeño).</li> <li>• MDS/SES co-lidera el seguimiento de programas sociales: verifica ejecución y resultados de programas clasificados como sociales.</li> </ul> <p><b>Instrumentos principales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Indicadores de desempeño (formulario H): eficacia, eficiencia, economía, calidad.</li> <li>– Balances de Gestión Integral (BGI): rendición anual pública metas vs. resultados.</li> <li>– Fichas de monitoreo: seguimiento trimestral de metas presupuestarias.</li> </ul> | <p>Su propósito es generar evidencia objetiva y rigurosa sobre el desempeño de programas, instituciones y políticas públicas una vez que éstos han sido implementados.</p> <p><b>Quién evalúa</b><br/>Desarrolladas únicamente por Dipres.</p> <p><b>4 Líneas de evaluación <i>ex post</i></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– EPG – Evaluación de Programas Gubernamentales.</li> <li>– EFA – Evaluación Focalizada de Ámbito.</li> <li>– ES – Evaluación Sectorial.</li> <li>– EI – Evaluación de Impacto.</li> </ul> |

Evaluaciones *ex post*

| LÍNEA                                         | INICIO | DURACIÓN | QUÉ EVALÚA / METODOLOGÍA                                                                                                                                                    | QUIÉN EVALÚA                                                                       |
|-----------------------------------------------|--------|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) | 1997   | 6 meses  | Analiza diseño, implementación, eficiencia y resultados de un programa mediante un panel externo sobre la base de metodología de matriz de marco lógico y teoría de cambio. | Panel de mínimo 2 profesionales externos seleccionados por concurso público anual. |
| Evaluación de Impacto (EI)                    | 2001   | 24 meses | Mide efectos causales con métodos experimentales o cuasiexperimentales.                                                                                                     | Dipres y Universidades o consultoras.                                              |
| Evaluación Focalizada de Ámbito (EFA)         | 2016   | 3 meses  | Profundiza en aspectos no cubiertos por una EPG o EI.                                                                                                                       | Dipres y consultores externos.                                                     |
| Evaluación Sectorial (ES)                     | 2019   | 4 meses  | Evaluación integral de la oferta programática de una política sectorial completa. Una evaluación puede cubrir a un conjunto de programas simultáneamente.                   | Dipres y consultores externos.                                                     |

## 2. NUESTRO TRABAJO

## 2. NUESTRO TRABAJO

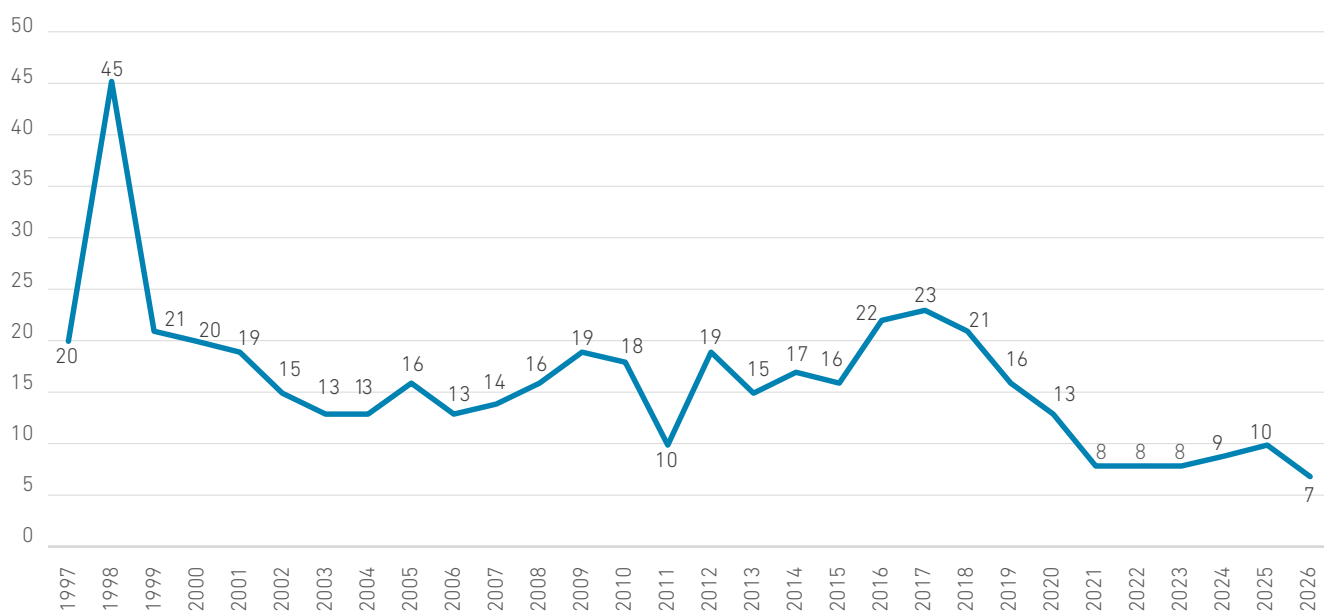
La Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) es la línea *ex post* más antigua y consolidada que desarrolla la Dipres. A diferencia de otros instrumentos del SM&E, evalúa programas individuales de manera integral, cubriendo simultáneamente diseño, implementación, eficiencia y resultados en un proceso para un periodo de evaluación que es de 4 años.

### Historia

La línea EPG nace en 1997 y este año cumple 30 años. Su evolución puede describirse en cuatro fases. La fase piloto (1997-1998) organizó el informe en cuatro apartados generales y alcanzó, en 1998, su máximo histórico de programas evaluados en un año: 45. La fase de formalización de la matriz de marco lógico (MML) (1999-2005) integró la información en una estructura de mayor complejidad y sumó un sistema de seguimiento de compromisos; en el año 2000 la MML se oficializa como la metodología base de la línea. La fase de profundización metodológica (2006-2018) incorporó mayor detalle en el análisis de implementación y de los procesos productivos de los programas. Además, dio los primeros pasos hacia la incorporación de un enfoque de género en el trabajo de los paneles. La fase vigente, de fortalecimiento evaluativo integral (2018-2026), es la que estructura la evaluación en los cuatro ámbitos que hoy la definen: diseño, implementación, eficiencia y resultados.

A la fecha, se han realizado 484 EPG, a un ritmo promedio de 16 por año, concentradas principalmente en los ministerios de Educación, Desarrollo Social y Familia, y Economía, Fomento y Turismo.

**Gráfico 1.**  
**Número histórico de EPG por año**



Fuente: Dipres.

## Principios

La línea EPG se conduce sobre la base de seis principios institucionales.

### Ilustración 1.

#### Principios de las EPG

|                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>INDEPENDENCIA</b><br>son ejecutadas por evaluadoras o evaluadores externos al sector público, a través de paneles de evaluación.             | <b>TRANSPARENCIA</b><br>la información generada es pública, compartida con el Honorable Congreso Nacional y disponibles en el sitio web y en la biblioteca de la Dipres. | <b>CONFIABILIDAD TÉCNICA</b><br>son fundadas en antecedentes estrictamente técnicos entregados por la institución responsable. |
| <b>PERTINENCIA</b><br>se desarrollan para tomar decisiones y mejorar el gasto público, oferta de programas y generar aprendizaje institucional. | <b>OPORTUNIDAD</b><br>los resultados de las evaluaciones son un aporte para la asignación de recursos públicos.                                                          | <b>EFICIENCIA</b><br>las evaluaciones se realizan a costos posibles de solventar y en plazos razonables.                       |

Fuente: Dipres.

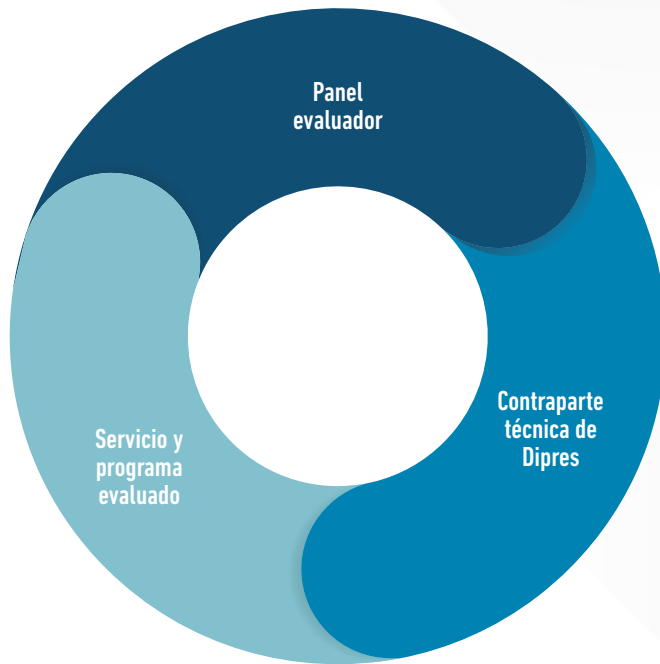
Estos principios son transversales a los cuatro ámbitos de análisis y a todas las etapas del proceso descrito a continuación.

## Actores involucrados y roles

Tres actores son centrales en el proceso de las EPG: panel evaluador, Dipres y programa e institución evaluada.

Sin embargo, hay un cuarto actor que interviene en procesos específicos de las evaluaciones: Comité Interministerial. Este es un órgano consultivo que participa en dos momentos de la evaluación: selección de programas a evaluar y selección de paneles de evaluación. Está integrado por el Ministerio de Hacienda, representado por la Dipres, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, con el acompañamiento de la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (CNEP). En los subtítulos que siguen se ahonda en estos dos temas.

**Ilustración 2.**  
**Actores involucrados en una EPG**



Fuente: Dipres

**PANEL EVALUADOR**  
Equipo compuesto por evaluadores que cumplen el rol de coordinación o panelistas. Son seleccionados mediante un proceso de postulación abierto a profesionales nacionales o extranjeros con residencia definitiva en Chile que hayan obtenido su primer grado académico al menos tres años antes de postular. La postulación se realiza a través del Registro de Evaluadores y Evaluadoras ([www.evaluadores.dipres.cl](http://www.evaluadores.dipres.cl)), con convocatorias generalmente en el segundo semestre de cada año.

**CONTRAPARTE TÉCNICA DE DIPRES**  
Su rol es coordinar y supervisar el desarrollo del trabajo, velando por el estricto cumplimiento de los objetivos de la evaluación y de los plazos acordados para la entrega de todos los informes programados. Encabezada por la jefatura del Subdepartamento de Evaluación de Programas, cuenta con una coordinación y participan analistas.

**SERVICIO Y PROGRAMA EVALUADO**  
Tiene la obligación de proveer al panel de evaluación de información disponible y necesaria sobre el programa, tanto al inicio del proceso como durante la evaluación. Está compuesta por un representante ministerial, responsable de programa y responsable presupuestario.

### Selección del panel evaluador

El proceso de postulación es de carácter individual y se hace a través del Registro de Evaluadores y Evaluadoras de la Dipres, una vez publicadas las bases del proceso.

El proceso de selección exige, para todo panel, el cumplimiento de requisitos de independencia (ver Principios): no estar contratado en el sector público al momento de postular ni durante la evaluación, no haber participado en el diseño o la implementación del programa que se postula a evaluar, no pertenecer a órganos colegiados con representación del Estado, no tener juicios pendientes con el Estado, y no presentar conflictos de interés. La evaluación de los y las postulantes combina la revisión de su currículum, que diferencia la experiencia en evaluación de la experiencia vinculada al programa evaluado y una entrevista; quienes postulan al rol de coordinación pasan además por una evaluación psicolaboral.

La selección y composición de los paneles es ratificada por el Comité Interministerial y los resultados son publicados en la página web de la Dipres.

### Selección de programas a evaluar

La selección de las cohortes de programas a evaluar cada año se apoya en la información disponible en el SM&E y en la propuesta del Comité Interministerial, en el marco de la discusión presupuestaria. Los criterios base consideran un presupuesto igual o superior a \$1.000 millones, que el programa esté en régimen, y que no cuente con una evaluación EPG, EFA o EI previa reciente ni con un ex ante previo; los criterios de priorización incluyen aumentos presupuestarios superiores al 20%, diseños objetados técnicamente, hallazgos

relevantes en el monitoreo, y egresos incompletos de compromisos anteriores (ver Usos de las EPG). Cabe señalar que estos criterios pueden ajustarse año a año y variar en cuanto a cada programa evaluado.

Proceso de evaluación

Una evaluación EPG dura, de principio a fin, seis meses, organizada en etapa pre evaluativa, evaluativa y post evaluativa.

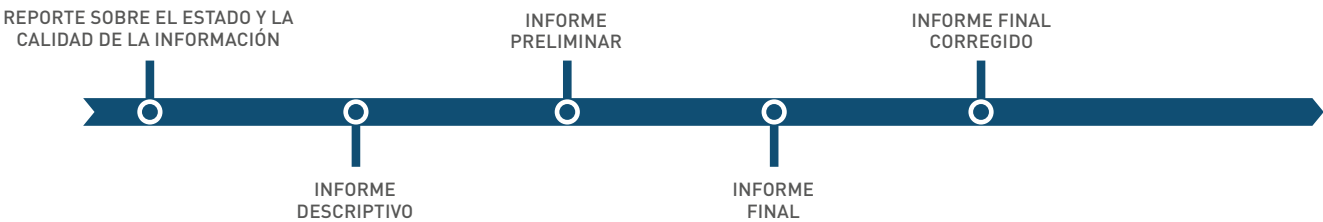
Ilustración 3.  
Productos entregables del proceso de evaluación

| PRE-EVALUATIVA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | EVALUATIVA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | POST- EVALUATIVA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>Comienza cuando una institución es oficiada por la Dipres, determinando el programa que será sometido a evaluación. Paralelamente, se publica el proceso de selección de paneles.</li><li>Los equipos de programas evaluados participan de instancias de inducción y preparan información para entregar al panel evaluador.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>El hito de inauguración es el Taller de inicio, donde se reúnen los actores involucrados, se presenta el proceso y comienza a contabilizarse los hitos de entrega.</li><li>Se organiza en cinco entregas sucesivas de informes y cada informe es revisado por la Dipres y la institución responsable. Además, tiene concatenadas reuniones de presentación y de comentarios.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>Comienza cuando el informe final es enviado vía oficio a la institución responsable, se publican los resultados y clasificaciones de desempeño y se envían al H. Congreso Nacional.</li><li>Cada EPG es presentado a las autoridades del servicio evaluado, en una reunión en donde también participa la Dipres.</li><li>Sobre la base de las recomendaciones del panel se acuerdan planes de mejora de dos años.</li></ul> |

Fuente: Dipres.

Específicamente, las entregas del panel están organizadas en 5 hitos. Los cuales se especifican a continuación:

Ilustración 4.  
Productos entregables del proceso de evaluación



Fuente: Dipres.

## Ámbitos

Las EPG evalúan 4 ámbitos distintos, concatenados y complementarios del programa. Cada ámbito es un capítulo del informe final.

### Ilustración 5.

#### Ámbitos que evalúa una EPG



Fuente: Dipres.

## Diseño

Evalúa cómo se diseñó teóricamente el programa, sobre la base de su último ex ante, a través de cuatro sub-ámbitos que examinan de manera progresiva la justificación de la intervención del Estado, la validez de la estrategia, la evidencia internacional, las complementariedades y duplicidades con otras iniciativas. A continuación, se detalla cada uno.

**Tabla 1.**  
**Sub-ámbitos de diseño analizados en una EPG**

| SUB-ÁMBITO                                         | BREVE DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO</b> | Evalúa la vigencia del diagnóstico del problema público y si se justifica la intervención del Estado, considerando la relación entre el problema, sus causas y la existencia de fallas de mercado o problemas distributivos que la fundamenten, la vinculación con instrumentos internacionales de derechos humanos, y la ubicación institucional del programa y sus objetivos estratégicos.                                                                                  |
| <b>VALIDEZ DE LA ESTRATEGIA</b>                    | Evalúa la claridad conceptual del diseño y la consistencia entre el problema, sus causas, la teoría de cambio, la población a la que se dirige y los resultados esperados. Comprende cuatro focos: teoría de cambio y conceptos clave del programa; coherencia de la lógica vertical y horizontal de la MML; poblaciones (potencial, objetivo, beneficiaria) y sus criterios de focalización y priorización; y el enfoque de derechos humanos, género y NNA en la estrategia. |
| <b>EVIDENCIA INTERNACIONAL</b>                     | Evalúa si existen experiencias internacionales comparables al programa y si su estrategia de intervención se relaciona con la evidencia comparada disponible sobre el problema que busca resolver, considerando programas internacionales vinculados (semejanzas y diferencias) y la relación con esa experiencia.                                                                                                                                                            |
| <b>COMPLEMENTARIEDADES Y DUPLICIDADES</b>          | Evalúa la articulación del programa con otras iniciativas públicas o privadas que aborden el mismo problema y la existencia de superposiciones en bienes, servicios, población o territorio con otros programas, determinando en cada caso el tipo de coordinación o los riesgos de ineficiencia/fragmentación.                                                                                                                                                               |

Fuente: Dipres.

Finalmente, una vez analizados y evaluados todos los sub-ámbitos, el panel debe entregar una visión panorámica e integrada del ámbito de diseño, que articula los hallazgos, profundizando en las relaciones entre ellos y señalando las limitaciones del análisis realizado.

## Implementación

Evalúa el programa en relación con la ejecución, tomando el diseño como punto de partida, a través de cuatro sub-ámbitos que examinan de manera progresiva la coherencia entre el diseño y la estrategia, la focalización y priorización efectivamente aplicada, la estructura organizacional y de gestión, y los sistemas de información, monitoreo y evaluación. A continuación, se detalla cada uno de estos subtítulos.

**Tabla 2.**  
**Sub-ámbitos de implementación analizados en una EPG**

| SUB-ÁMBITO                                             | BREVE DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>COHERENCIA ENTRE EL DISEÑO Y LA ESTRATEGIA</b>      | Evalúa la correcta puesta en marcha de la estrategia diseñada, comparando el diseño vigente con su implementación efectiva durante el período evaluado. Identifica diferencias o desviaciones (por ejemplo, componentes no implementados o parcialmente implementados, cambios en focalización, selección y/o derivación, en la población beneficiaria o en la provisión de bienes/servicios) y sus causas, retomando el análisis de complementariedades para verificar si se sostienen en la implementación. Analiza también las fortalezas y debilidades de la implementación (capacidades institucionales, recursos humanos, gobernanza, gestión territorial, entre otros). |
| <b>FOCALIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN</b>                     | Evalúa la implementación efectiva de los mecanismos de focalización y priorización, considerando los criterios y su aplicabilidad práctica frente a la población objetivo, los mecanismos e instrumentos usados para identificar, seleccionar o derivar beneficiarios y los resultados observados (cobertura, distribución territorial, errores de inclusión/exclusión).                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN</b>             | Evalúa si la estructura organizacional, los mecanismos de gestión y las capacidades operativas son consistentes con la estrategia de diseño y suficientes para producir los bienes y servicios comprometidos y lograr los resultados esperados. Analiza la consistencia de la estructura y recursos humanos, las fortalezas y debilidades de la gestión (incluida la incorporación operativa de enfoques transversales) y la vinculación de la estructura y gestión con el logro de resultados.                                                                                                                                                                                |
| <b>SISTEMAS DE INFORMACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN</b> | Evalúa la existencia, calidad y utilidad de los sistemas de seguimiento del programa para generar información suficiente, oportuna y confiable. Revisa su existencia y características (por ejemplo, fuentes, registros, calidad y trazabilidad de los datos), su capacidad para medir desempeño y retroalimentar la gestión, su vinculación con el análisis de resultados posterior, y la incorporación de indicadores de género y NNA.                                                                                                                                                                                                                                       |

Fuente: Dipres.

Finalmente, una vez analizados y evaluados todos los sub-ámbitos, el panel debe entregar una visión panorámica e integrada del ámbito de implementación que articula brechas diseño-implementación, su relación con la focalización, gestión y sistemas de información, y cómo el diseño condiciona lo observado en la implementación, y señala las principales limitaciones identificadas.

## **Eficiencia**

Evalúa la relación entre los recursos disponibles para el programa, su utilización y los bienes y servicios producidos, integrando la dimensión de economía dentro del mismo criterio evaluativo, a través de sub-ámbitos que examinan de manera progresiva la calidad y disponibilidad de la información para evaluar eficiencia, los recursos financieros del programa, la eficiencia propiamente tal en la relación entre recursos, producción y resultados. A continuación, se detalla cada uno.

**Tabla 3.**  
**Sub-ámbitos de eficiencia analizados en una EPG**

| SUB-ÁMBITO                                                                       | BREVE DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN PARA EVALUAR EFICIENCIA</b>           | Evalúa si existe información suficiente, consistente y confiable para analizar la eficiencia y economía del programa: disponibilidad y calidad de información financiera y de producción, trazabilidad y desagregación del gasto, costeo por componentes, existencia de indicadores de eficiencia/economía, y registro de aportes de terceros y gastos de administración. Debe estar vinculado a los sistemas evaluados en el ámbito de implementación.                                                                     |
| <b>RECURSOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA: ANTECEDENTES Y GESTIÓN</b>                 | Presenta y evalúa los recursos financieros disponibles, su origen, planificación, ejecución y estructura. Cubre los antecedentes y la planificación presupuestaria (coherencia entre lo programado y la implementación, variaciones relevantes), las fuentes de financiamiento y composición del gasto devengado, la ejecución presupuestaria y sus brechas, la capacidad de movilizar aportes de terceros, y los mecanismos de recuperación de gastos cuando corresponda.                                                  |
| <b>EFICIENCIA DEL PROGRAMA: RELACIÓN ENTRE RECURSOS, PRODUCCIÓN Y RESULTADOS</b> | A partir de los antecedentes del sub-ámbito de recursos financieros, evalúa la relación entre recursos utilizados, producción y resultados, en comparación con programas similares o referentes internacionales. Comprende la eficiencia a nivel de actividades/componentes (costo por unidad de producto y por población beneficiaria), la eficiencia a nivel de resultados intermedios y finales (costo-efectividad), y la eficiencia en gastos de administración (evolución, comparación y validación de la estimación). |

Fuente: Dipres.

Finalmente, una vez analizados y evaluados todos los sub-ámbitos, el panel debe entregar una visión panorámica e integrada del ámbito de eficiencia.

## Resultados

Evalúa el logro de los objetivos del programa durante el período de evaluación, considerando tanto el nivel de producción de sus componentes como los efectos alcanzados a nivel de propósito y fin, a través de sub- ámbitos que examinan de manera progresiva la calidad y disponibilidad de la información para evaluar resultados, la cobertura del programa, la eficacia a nivel de componentes y de resultados intermedios y finales, la calidad de los bienes y servicios entregados. A continuación, se detalla cada uno de éstos.

**Tabla 4.**  
**Sub-ámbitos de resultados analizados en una EPG**

| SUB-ÁMBITO                                                             | BREVE DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN PARA EVALUAR RESULTADOS</b> | Evalúa si los sistemas analizados en implementación permiten medir con suficiencia, confiabilidad y comparabilidad los indicadores de este capítulo: existencia de línea base y mediciones en los distintos niveles de la matriz de evaluación, comparabilidad de las mediciones en el tiempo, y vacíos de información que limiten el análisis. |
| <b>COBERTURA DEL PROGRAMA</b>                                          | Evalúa la cobertura efectivamente alcanzada: cuantificación de personas beneficiarias efectivas por componente y año, cobertura respecto de la población potencial y objetivo, cumplimiento de metas de cobertura (cuando existan), entre otros temas relacionados a los resultados esperados.                                                  |
| <b>EFICACIA A NIVEL DE RESULTADOS INTERMEDIOS Y FINALES</b>            | Evalúa si el programa cumplió el objetivo a nivel de propósito y, cuando corresponda, su contribución al logro del fin, con base en la matriz de evaluación y otra evidencia disponible (estudios, evaluaciones de impacto) y compara, en los casos que sea posible, los resultados con programas similares, nacionales o internacionales.      |
| <b>CALIDAD</b>                                                         | Evalúa la calidad del bien o servicio entregado: satisfacción de las personas beneficiarias, oportunidad de producción y entrega, contenido y pertinencia.                                                                                                                                                                                      |

Fuente: Dipres.

Finalmente, una vez analizados y evaluados todos los sub-ámbitos, el panel debe entregar una visión panorámica e integrada de cómo el programa cumple con su propósito y tiene resultados intermedios.

### Información anexada

Adicionalmente a los ámbitos y sub-ámbitos evaluados, las EPG cuentan con una serie de anexos que son parte del informe final y apoyan las descripciones, análisis y juicios evaluativos del panel.

Estos anexos cumplen un rol distinto a los contenidos del informe: mientras estos últimos concentran el análisis y los juicios evaluativos de cada ámbito, los anexos resguardan la evidencia técnica, los cuadros y los antecedentes que sustentan esos juicios. Es importante señalar que cada anexo está vinculado a uno o más capítulos específicos, de manera que entregan información complementaria. Lógica que refuerza, además, el principio de transparencia de la línea EPG: toda cifra, matriz o instrumento que sustenta un juicio evaluativo debe quedar documentado y ser plenamente verificable.

**Diagnóstico del problema que da origen al programa.** Complementa la información del programa evaluado. Contiene el diagnóstico completo del problema (magnitud, evolución, evidencia), sus causas y efectos, el marco normativo y de política pública asociado, el enfoque de derechos, y las diferenciaciones del problema por subpoblaciones cuando corresponda.

**Matriz de evaluación del programa.** La matriz de marco lógico con la que se evaluará el programa: indicadores ex ante y ex dure, más los de género y NNA cuando corresponda, completada con todos los indicadores necesarios para evaluar los cuatro ámbitos de la EPG.

**Cuantificación de la matriz de evaluación del programa.** Corresponde a la misma matriz con los indicadores cuantificados para el período de evaluación; los indicadores sin cuantificación deben explicarse en nota al pie, junto con su juicio evaluativo correspondiente.

**Análisis de diseño del programa.** Corresponde al análisis técnico de la lógica vertical (relaciones de causalidad, suficiencia de componentes/actividades, validez de los supuestos) y de la lógica horizontal (pertinencia de cada indicador) de la matriz, mediante dos checklists de preguntas Sí/No con argumentación, cada uno cerrado con un juicio evaluativo.

**Procesos de producción, organización y gestión del programa.** Describe y analiza la implementación del programa en 3 temas: el proceso de producción de cada componente (cadena de producción, flujogramas, diferencias diseño-implementación, mecanismos de focalización, variaciones territoriales); la estructura organizacional y mecanismos de coordinación (organigrama, dotación, complementariedades y duplicidades, incorporación de género y NNA); y las funciones de seguimiento y evaluación (sistema de indicadores, línea base, evaluaciones previas, funciones delegadas a terceros).

**Criterios de asignación de recursos y sistemas de información financiera.** Describe y evalúa dos temas: los criterios de asignación de recursos, mecanismos de transferencia y modalidad de pago (flexibilidad, incentivos, medición de desempeño en contratos); y los sistemas de información para la gestión financiera y de recursos (existencia, desagregación, trazabilidad, costeo por componente).

## Recomendaciones

Cada EPG culmina con un conjunto acotado de recomendaciones: un máximo de 12, priorizadas por el propio panel evaluador en atención al contexto de estrechez fiscal en que opera el Estado.

Las recomendaciones se organizan por ámbito, pero solo están orientadas en 3: diseño, implementación y eficiencia. Se presentan como acciones ordenadas de mayor a menor prioridad según el juicio del panel, con el propósito que la institución responsable y la Dipres puedan identificar con claridad cuáles atender primero. De modo que el panel, desde su visión externa, entregue un marco de acción razonable.

## Material de apoyo

Para fortalecer el proceso evaluativo, la Dipres entrega al panel material de apoyo compuesto por cinco instrumentos metodológicos, además del presente manual. Su función es reunir, en un solo lugar, los lineamientos técnicos que el panel necesita para incorporar de manera consistente los enfoques transversales de género y niñez, adecuar el lenguaje de sus informes, y decidir cuándo y cómo levantar información cualitativa propia o a través de un estudio complementario, evitando que cada panel deba reconstruir estos criterios por su cuenta. El detalle de este material es el siguiente:

**Análisis de género en evaluaciones de programas públicos.** Constituye una guía de referencia (Dipres, oct. 2022, actualizada sept. 2024) para incorporar la perspectiva de género en la evaluación: define conceptos claves (género, igualdad de género, brechas), señala cuándo corresponde aplicarla, y detalla contenidos mínimos por ámbito EPG con preguntas guía y ejemplos de aplicación real.

**Guía para la incorporación del lenguaje inclusivo en la redacción de los informes de evaluación.** Corresponde a orientaciones de redacción, basadas en normas y pautas, para evitar estereotipos y sesgos sexistas en los informes EPG.

**Estudios complementarios basados en el levantamiento de información cualitativa.** Corresponde a una pauta metodológica para cuando se realizan estudios complementarios en el marco del EPG: los escenarios que lo justifican, el plazo máximo definido como dos meses, y la estructura obligatoria de secciones para entregar un marco metodológico, con ejemplos reales de EPG anteriores.

**Solicitud anexa para levantamiento de información cualitativa por parte del panel.** Corresponde a un formato acotado para cuando el panel levanta información cualitativa, sin desarrollar un estudio complementario formal. Permite tener un marco metodológico a este levantamiento.

**Enfoque de derechos de niñez y adolescencia en Evaluaciones de Programas Gubernamentales.** Guía, elaborada con el apoyo de la Subsecretaría de la Niñez, Unicef y CLEAR-LAC, para incorporar el enfoque de derechos de NNA en la evaluación: marco normativo, definiciones clave, y contenidos mínimos por ámbito EPG con preguntas guía.

**Ficha de Antecedentes Presupuestarios y de Gastos del Programa.** Corresponde a una ficha con la información presupuestaria y financiera del programa evaluado, organizada en 6 cuadros: fuentes de financiamiento (presupuestarias vs. extrapresupuestarias), presupuesto del programa vs. la institución (serie anual completa), ejecución presupuestaria por subtítulo, gasto total del programa por año, gasto total según uso (producción vs. administración) y gasto de producción por componente y región. Todas las cifras deben expresarse en moneda de igual valor (miles de \$ del año base) y cada cuadro debe indicar su fuente de información.

## Clasificación de desempeño

Los juicios evaluativos de cada ámbito son clasificados por la Dipres como Suficiente (S), Insuficiente (I) o No concluyente (NC), y la combinación de las cuatro clasificaciones determina el desempeño global del programa.

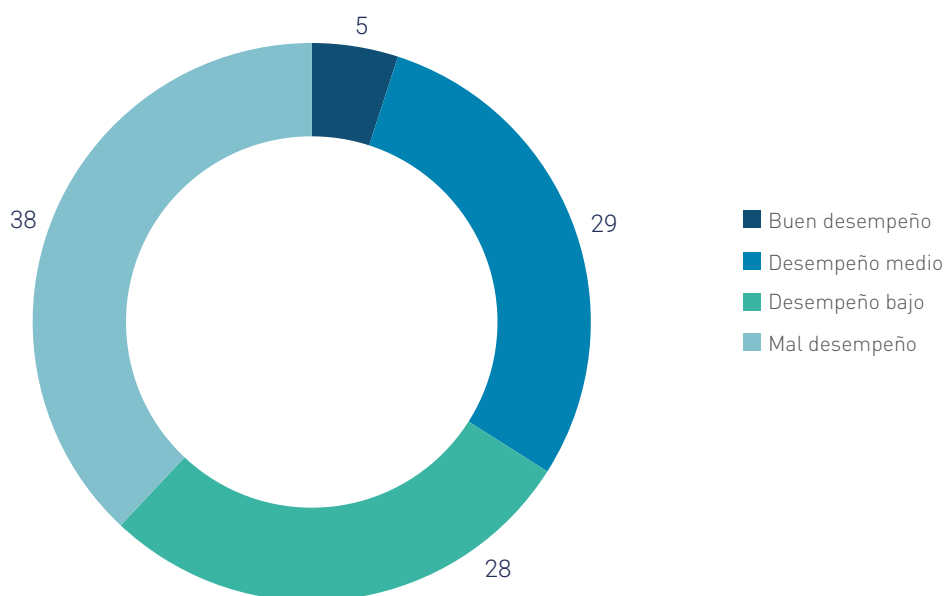
**Tabla 5.**  
**Clasificaciones de desempeño de las EPG**

| CLASIFICACIÓN          | BREVE DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                     |
|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>BUEN DESEMPEÑO</b>  | Diseño bien evaluado (S) y buenos resultados a nivel intermedio y/o final (S); además de una buena evaluación en los ámbitos de implementación y/o eficiencia (S).                    |
| <b>DESEMPEÑO MEDIO</b> | Buena evaluación (S) en más de uno de los ámbitos: diseño, implementación, eficiencia y/o resultados intermedios y/o finales.                                                         |
| <b>DESEMPEÑO BAJO</b>  | Resultados a nivel intermedio y/o finales no concluyentes (NC) o insuficientes (I) y se advierten debilidades (I) en algunos de los ámbitos de diseño, implementación y/o eficiencia. |
| <b>MAL DESEMPEÑO</b>   | Resultados a nivel intermedio y final insuficientes (I) y/o muestra debilidades significativas (I) en el diseño, implementación y/o eficiencia.                                       |

Fuente: Dipres.

Es importante señalar que esta clasificación de desempeño se encuentra vigente desde 2018, en donde la Dipres ha realizado 100 evaluaciones y que el mayor porcentaje de programas ha obtenido mal desempeño, seguido por desempeño medio, bajo y finalmente, una menor proporción con buen desempeño. Para entender mejor esta distribución es necesario tener en cuenta que esto se explica por los criterios utilizados para seleccionar programas a evaluar, en donde prima la existencia de hallazgos en nuestro SM&E. La distribución por categoría se presenta en el siguiente gráfico.

**Gráfico 2.**  
**Distribución porcentual de las categorías de desempeño por EPG 2018-2026**



Fuente: Dipres

### Usos de las EPG

Las EPG son realizadas por la Dipres por 4 razones, las cuales son compartidas por todas las líneas de evaluación ex post.

## Ilustración 6.

### Razones para hacer una EPG

|          |                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1</b> | <b>PARA CONTAR CON EVIDENCIA PARA LA TOMA DE DECISIONES</b>                   | Se evalúa para tener información sobre qué funciona, para quién y en qué circunstancias. Esto contribuye al desarrollo de un círculo virtuoso de formulación de políticas y programas, toma de decisiones presupuestarias informadas y gobernanza fiscalmente responsable.                                                                                       |
| <b>2</b> | <b>PARA MEJORAR LA EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO Y LA CALIDAD DE LA OFERTA</b> | Cuando se desarrolla una EPG se obtiene información respecto a qué hacer para mejorar la oferta de bienes y servicios que entrega el Estado. Se logra detectar la eficiencia del gasto, ya que se identifican debilidades en la provisión de bienes y servicios, focalización y priorización de poblaciones, entre otros.                                        |
| <b>3</b> | <b>PARA AUMENTAR LA TRANSPARENCIA DEL ESTADO</b>                              | Los resultados de las EPG son públicos. Esto significa que la ciudadanía puede saber en qué y cómo se gastan los recursos públicos, contribuyendo a aumentar la confianza y transparencia de las acciones del Estado.                                                                                                                                            |
| <b>4</b> | <b>PARA FOMENTAR UNA CULTURA DE APRENDIZAJE Y MEJORA CONTINUA</b>             | Cuando se evalúa se mejoran las capacidades de los equipos a cargo de la implementación de las políticas y programas públicos. Luego de una evaluación, los equipos responsables comprenden mejor las fortalezas y debilidades de sus propios sistemas lo que les permite generar conocimientos replicables que conforman una base de experiencias para mejorar. |

Fuente: Dipres

Una evaluación EPG no termina con la entrega del informe final. De ahí que el desafío no es solo levantar información y emitir juicios evaluativos, sino actuar sobre ella. Con ese fin, cada EPG inicia un ciclo de seguimiento posterior: un plan de mejora que se concretiza en compromisos entre la Dipres y la institución responsable, que traduce las recomendaciones del panel en acciones concretas con plazo; reportes periódicos de avance de esos compromisos; y, cuando se cumplen satisfactoriamente, el cierre y egreso del programa del sistema de seguimiento, formalizado en una ficha de egreso.

Entre 1997 y 2025, 386 programas egresaron exitosamente de este ciclo de seguimiento, mientras que 5 egresaron de forma incompleta, sin haber cumplido la totalidad de sus compromisos. Solo entre 2018 y 2025, más de 40 servicios mantuvieron compromisos vigentes con la Dipres, que en conjunto sumaron más de 950 acciones comprometidas; la mayoría de ellas en el ámbito de implementación, seguidas de diseño y, en menor medida, eficiencia.

Más allá del seguimiento directo de cada programa, los resultados de las evaluaciones EPG alimentan otras decisiones: informan la discusión presupuestaria de cada año, son uno de los criterios de priorización para seleccionar las cohortes de programas a evaluar en ciclos futuros (egresos incompletos y hallazgos relevantes de monitoreo), y, cuando un programa requiere profundizar un aspecto específico no cubierto por la EPG o se requiere conocer su impacto, pueden derivar en una Evaluación Focalizada de Ámbito (EFA) o en una Evaluación de Impacto (EI). En conjunto, este uso posterior es lo que distingue a la EPG de un ejercicio de diagnóstico aislado: la convierte en una pieza permanente del ciclo de gestión de la oferta programática del Estado.

# 3. METODOLOGÍA

### 3. METODOLOGÍA

#### Matriz de Marco Lógico

La metodología de marco lógico (MML) es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de intervenciones, con énfasis en orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas (Cepal, 2005) y en el caso específico de las EPG es la herramienta de trabajo con la que un panel evaluador examina el desempeño de un programa en todas sus etapas.

Las EPG utilizan la MML como herramienta central porque se reconoce en ella 4 ventajas:

- 1** Aporta una terminología uniforme que facilita la comunicación entre las partes interesadas, reduciendo ambigüedades.
- 2** Aporta un formato para consensuar los objetivos, metas y riesgos de un proyecto o programa.
- 3** Entrega información para organizar y preparar en forma lógica el plan de ejecución del programa.
- 4** Entrega de información necesaria para la ejecución, monitoreo y evaluación.

Adicionalmente, contempla dos etapas:

#### Ilustración 7. Etapas de la MML



Fuente: Dipres.

La MML organiza los objetivos de un programa en cuatro niveles jerárquicos, cada uno con su propia pregunta de referencia; fin, propósito, componentes y actividades.

## Ilustración 8. MML

| ENUNCIADO DEL<br>OBJETIVO | INDICADORES                                  |                       | MEDIOS DE<br>VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|---------------------------|----------------------------------------------|-----------------------|---------------------------|-----------|
|                           | ENUNCIADO (DIMENSIÓN /<br>ÁMBITO DE CONTROL) | FÓRMULA<br>DE CÁLCULO |                           |           |
| Fin                       |                                              |                       |                           |           |
| Propósito                 |                                              |                       |                           |           |
| Componentes               |                                              |                       |                           |           |
| Actividades               |                                              |                       |                           |           |

Fuente: Dipres.

De este modo, cada nivel intenta responder preguntas diferentes:

- 1 Fin: ¿Cuál es el problema que el programa intenta resolver?
- 2 Propósito: ¿Por qué el programa es necesario para los beneficiarios?
- 3 Componentes: ¿Cuáles son los bienes y servicios que debe entregar el programa?
- 4 Actividades: ¿Qué tareas se llevan a cabo para producir los componentes?

Es importante señalar que hay un principio metodológico central que rige toda la matriz: debe reflejar lo que el programa es en la actualidad, no su diseño ideal.

La matriz se valida con dos pruebas de coherencia interna: lógica vertical y lógica horizontal.

## Ilustración 9. Lógicas de la MML

|                      |                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| LÓGICA<br>VERTICAL   | Examina si la cadena de causalidad entre niveles es sólida: si se ejecutan las actividades y se cumplen los supuestos asociados y/o si se producen los componentes y se cumplen sus supuestos y así sucesivamente hasta el fin. |
| LÓGICA<br>HORIZONTAL | Examina, en cada nivel, si los indicadores y medios de verificación definidos son efectivamente capaces de medir el objetivo que dicen medir, y si los supuestos identificados son los relevantes para ese nivel.               |

Fuente: Dipres.

## Teoría de cambio

La teoría del cambio es una herramienta que permite estructurar la cadena causal de un programa, desde sus insumos hasta sus resultados finales, identificando los mecanismos a través de los cuales se producen esos cambios y los supuestos que deben cumplirse para que la cadena funcione. La construcción de esta herramienta cumple varias funciones simultáneas en el proceso evaluativo. Por una parte, orienta la selección de indicadores y la definición de las preguntas de evaluación, evitando que el análisis se disperse en variables periféricas o que omita resultados intermedios relevantes. Por otra, permite anticipar posibles fallas de implementación y prever efectos indirectos que podrían distorsionar los resultados. Y, proporciona el marco interpretativo necesario para que los hallazgos de la evaluación sean útiles más allá del programa específico que se estudia, si se entiende por qué funcionó un mecanismo, ese conocimiento puede transferirse a otros contextos y orientar el diseño de nuevas intervenciones.

La estructura básica de una teoría del programa sigue una lógica de insumos, actividades, productos, resultados intermedios y resultados finales. Los insumos son los recursos que el programa moviliza. Las actividades son las acciones concretas que se implementan. Los productos son los entregables directos de esas actividades. Los resultados intermedios son los cambios de corto plazo que esos productos generan en la población. Los resultados finales son los cambios de más largo plazo que se espera que los resultados intermedios produzcan. Cada eslabón de esta cadena descansa en supuestos que pueden o no cumplirse en la práctica, y que la evaluación puede ayudar a contrastar.

## MML y teoría de cambio

La MML y la teoría de cambio son metodologías distintas, cuya diferencia más citada es su alcance. La teoría de cambio ofrece la panorámica estratégica completa de una intervención, mientras que la MML funciona como un lente sobre ese mismo territorio, mostrando los componentes directamente conectados al programa. Sin embargo, ambas son importantes y vinculadas en una EPG.

La secuencia de análisis de las EPG comienza con el diseño: primero pide reconstruir y explicitar la teoría de cambio del programa y después evaluar la coherencia de su matriz de marco lógico vigente contra esa teoría. El orden importa porque invierte la pregunta habitual: en vez de preguntar únicamente si la matriz del programa es internamente consistente, el panel primero debe tener a la vista si la lógica causal completa (incluyendo ámbitos que la matriz no mide) sostiene la intervención, y solo entonces evalúa si esa matriz efectivamente traduce esa lógica en objetivos medibles. Es decir, la teoría de cambio se usa para aquello que la MML no logra operacionalizar, o una matriz internamente coherente que descansa en una teoría de cambio débil o no explicitada.

## 4. FUENTES DE INFORMACIÓN

## 4. FUENTES DE INFORMACIÓN

Las EPG utilizan como principal fuente de información la que proporciona el propio programa. Es decir, sus bases de datos, registros administrativos y/o financieros, sus estudios o evaluaciones internas, entre otros y el informe de una EPG ordena esto en 3 pasos. Primero, revisa la información que entrega el propio programa; luego, solo si persisten vacíos, encarga un estudio complementario; y finalmente, cuando corresponda, levanta información propia (cuantitativa o cualitativa) para responder preguntas específicas de la evaluación.

### Información entregada por el programa

El punto de partida es la información que la institución responsable pone a disposición del panel. Para eso, cuando una institución es oficiada porque será evaluada, se le solicita una serie de información en la que destacan las siguientes fuentes:

- 1 Ficha de antecedentes del programa: consiste en un cuestionario/ guía de temas que debe ser completada por el Programa / Institución responsable, sin importar si cuentan o no con la matriz de marco lógico (MML)
- 2 Matriz de Marco Lógico: consiste en entregar la MML y su cuantificación y evolución de los indicadores para el periodo de evaluación.
- 3 Solicitud de documentos/archivos: consiste en un listado de documentos que deben ser entregados por el Programa / Institución responsable.
- 4 Ficha de presentación de antecedentes presupuestarios y de gastos: consiste en un documento en formato Excel en donde los programas / Institución responsable deben ingresar toda la información referida a fuentes de financiamiento, presupuestos, gasto devengado, uso del gasto y gasto de producción del programa.
- 5 Descripción del contenido de las bases de datos: consiste en donde se solicita información respecto al contenido mínimo de las bases de datos con la que cuenta el programa.

Específicamente sobre el punto 3, se solicita:

### Ilustración 10.

#### Información solicitada en una EPG

|                                                             |                              |                                             |                                  |
|-------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------|
| Publicaciones o documentos de presentación de los Programas | Antecedentes del diagnóstico | Historia del programa                       | Antecedentes legales             |
| Manuales operativos y formularios de procedimientos         | Estadísticas                 | Información de costos, presupuestos y gasto | Evaluaciones internas o externas |

Fuente: Dipres.

## Información del programa en el SM&E

El Subdepartamento de Evaluación de Programas elabora y entrega a los paneles evaluadores y a los programas evaluados una ficha de “Trayectoria del programa en el SM&E”, con estructura estandarizada para cada EPG.

El objetivo de esta información es poner a disposición del proceso de evaluación todos los antecedentes que cuenta el Sistema de Monitoreo y Evaluación respecto del programa evaluado, de modo que el análisis, los hallazgos y los juicios evaluativos incorporen una mirada sistémica del programa.

La ficha se organiza en seis apartados:

- 1)** Información de la evaluación ex ante del programa, con la calificación obtenida y el enlace al último informe de evaluación de diseño del programa.
- 2)** Hallazgos del monitoreo, con el historial de revisiones anuales de desempeño, sus dimensiones (focalización, eficiencia, eficacia) y los hallazgos identificados año a año, con enlaces a cada informe.
- 3)** *Ex post*, con el historial de evaluaciones previas del programa bajo las cuatro líneas de Dipres (EPG, EFA, ES, EI).
- 4)** Vinculación con la oferta pública existente, un mapeo de programas públicos que comparten problema, propósito o estrategia con el programa evaluado.
- 5)** Vinculación con los objetivos estratégicos de la institución responsable.
- 6)** Información presupuestaria.

Es importante destacar que por tratarse de un insumo elaborado directamente por la Dipres, con base en los registros propios del SM&E, esta ficha complementa y no sustituye la información que entrega el programa evaluado, y resulta especialmente relevante para el análisis de complementariedades y duplicidades del ámbito de diseño.

## Estudios complementarios

Cuando el panel evaluador revisa la información del programa y detecta un vacío relevante puede solicitar a la Dipres la realización de un estudio complementario, es decir, un encargo externo, con estructura metodológica completa. En este sentido, se reconocen cuatro escenarios que lo justifican:

- Conocer la opinión o percepción de las personas involucradas en el diseño o la implementación del programa.
- Comprender su operación desde una perspectiva situada y teóricamente definida.
- Obtener información que no fue posible identificar a partir de las bases de datos del programa;
- Profundizar en un tema de particular relevancia para la evaluación.

Por tratarse de un encargo externo con plazos propios, su necesidad debe fundamentarse tempranamente, en el reporte inicial sobre el estado de la información, y su desarrollo, así como el de cualquier levantamiento cualitativo asociado, se anexa al informe final como parte de los anexos.

El proceso de desarrollo de un estudio complementario es conducido por la Dipres, con el apoyo del panel evaluador y del programa evaluado. Es financiado por la Dipres y la selección de quien desarrolla dicho estudio se hace a través del Registro de Evaluadores y Evaluadoras de la Dipres.

### **Información cuantitativa**

La información cuantitativa que se utiliza en las EPG es mayoritariamente entregada por la institución responsable. Para ello, la Dipres solicita, además de la entrega de dichas bases, que la institución proporcione: descripción, período de vigencia, universo de medición de las variables (censo/muestra), frecuencia de medición, campos / variables, medio de respaldo (electrónico, papel) y/u otra información que se considere importante señalar.

Esta información debe ser validada por el panel y es la base para la cuantificación de los indicadores de la MML. Es importante señalar que las EPG parten de la base que el programa evaluado entrega los indicadores calculados y las fuentes de información con las que fueron calculados, para que el panel valide dichos indicadores. Sin embargo, pueden existir casos en que el programa cuenta con la información, pero no tiene las capacidades para realizar el cálculo. En este escenario, corresponde, entonces, que entregue las fuentes de información y el panel realice el cálculo o bien, que no cuente con información, es decir, no tiene bases de datos, medios de verificación, etc. En este caso, el panel debe consignar esto en el informe de evaluación, indicar los motivos y efectos de esta situación y en los casos que corresponda, puede derivar a un estudio complementario. Esto último, siempre y cuando sea abordable en este tipo de estudios.

### **Información cualitativa**

En ocasiones el panel necesita profundizar en, o corroborar, hallazgos surgidos durante el desarrollo de la evaluación, y para ello levanta información cualitativa por su cuenta, mediante entrevistas, grupos focales u otras técnicas. A diferencia del estudio complementario, este levantamiento no requiere un encargo externo ni la estructura metodológica completa, sino más bien un insumo más acotado, que el propio panel ejecuta directamente.

Las EPG exigen documentar este levantamiento en una tabla de ocho campos, que el panel completa y anexa al informe, en donde debe entregar información metodológica mínima que entregue validez y estructura a este levantamiento (ver apartado anterior sobre material de apoyo).

Entre la información exigida está: contexto y justificación, objetivo, método de recolección de datos, selección de la muestra, operacionalización, técnica de análisis de datos, instrumentos, consideraciones éticas y limitaciones.

Finalmente, es importante señalar que todo levantamiento cualitativo en el marco de las EPG cuenta con consideraciones éticas que incluyen, entre otras cosas, consentimientos informados.

## 5. ENFOQUES

## 5. ENFOQUES

Los enfoques corresponden a lentes metodológicos que la evaluación misma debe incorporar en su análisis. Orientan qué preguntas hacerse sobre el programa evaluado, independientemente de su sector o ámbito. Se trata de enfoques transversales, distribuidos a lo largo de los capítulos de evaluación, no como un apartado propio y aislado, sino que son ejes de la evaluación.

### Enfoque de derechos

El enfoque basado en derechos humanos (EBDH) es un marco conceptual para el desarrollo y la evaluación de políticas públicas, normativamente fundado en los estándares internacionales de derechos humanos y dirigido, operativamente, a promoverlos y protegerlos.

El EBDH descansa en cuatro pilares: universalidad e inalienabilidad, indivisibilidad de los derechos, igualdad y no discriminación, y participación con rendición de cuentas. Para ello, se analiza y evalúa de qué manera el programa contribuye a cerrar brechas o desigualdades y a garantizar el ejercicio de derechos.

### Perspectiva de género

Este enfoque se ancla en la transversalización de la perspectiva de género en toda la actuación del Estado.

La perspectiva de género se aplica cuando existen brechas observables en el problema que atiende el programa. Operativamente, exige desagregar por sexo/género la población potencial, objetivo y beneficiaria en todo el Informe, e incorporar esta perspectiva en cada uno de los cuatro ámbitos EPG: diseño (causas y efectos diferenciados del problema, en la población objetivo, propósito, componentes y modos de acceso diferenciados cuando corresponda, entre otros), en la implementación (desagregación sistemática de la información), eficiencia y resultados (si el programa aporta al cierre de brechas y a una distribución más justa de recursos entre hombres y mujeres).

### Enfoque de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA)

El enfoque de derechos de niñez y adolescencia es la incorporación más reciente al proceso EPG y su transversalización ha sido trabajada junto a la Subsecretaría de la Niñez (MDyF), Unicef y CLEAR-LAC, y responde al Decreto N°4 de 2024 que aprueba la Política Nacional de la Niñez y Adolescencia 2024-2032 y a la Ley N°21.430 de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, cuya acción N°272 mandata incorporar este enfoque en la EPG para programas dirigidos a NNA.

Para ello, el EPG parte de la base que los NNA son sujetos de derechos, cuyas prestaciones estatales no son voluntarias sino obligación del Estado. El interés superior de la niñez exige ponderar, con participación del niño o niña, todos los elementos relevantes antes de decidir.

El enfoque se sostiene en pilares como la indivisibilidad e interdependencia de los derechos, perspectiva de curso de vida, modelo ecológico y enfoque de equidad y se ha implementado de forma gradual a nivel de análisis de diseño e implementación, a través de preguntas guías, y vinculado a indicadores AAAQ+ PP. Estos son:

- 1) Disponibilidad (*availability*):** que existan suficientes servicios, infraestructura y recursos.
- 2) Accesibilidad (*accessibility*):** que todas las personas, sin discriminación puedan acceder.
- 3) Aceptabilidad (*acceptability*):** que respeten la dignidad, cultura, edad, género y creencias.
- 4) Calidad (*quality*):** que sean científicamente adecuados, seguros y efectivos.
- 5) Pertinencia y Participación.**



## 6. CONCLUSIONES

## 6. CONCLUSIONES

A lo largo de sus tres décadas, la línea EPG se ha consolidado como el instrumento de evaluación ex post con mayor producción histórica del Estado de Chile, y este manual muestra un proceso institucional ordenado con actores, plazos y criterios de selección definidos y sostenido por instrumentos técnicos rigurosos.

La actualización para el proceso 2027 introduce, sobre esa base, tres definiciones que fortalecen el rigor y la pertinencia de cada evaluación. Primero, la incorporación formal de la teoría de cambio como paso previo a la matriz de marco lógico, que exige al panel explicitar la lógica causal completa de un programa antes de juzgar la coherencia de su matriz vigente. Segundo, la consolidación de los enfoques de derechos humanos, género, y niñez y adolescencia como lentes transversales de análisis, en línea con estándares internacionales de evaluación y con la normativa nacional vigente en la materia. Y tercero, un ordenamiento más claro de las fuentes de información y de los mecanismos (estudios complementarios, levantamientos cuantitativos y cualitativos) disponibles para el panel cuando la información entregada por el propio programa no es suficiente.

Estos cambios no buscan aumentar la exigencia formal de una EPG, sino su utilidad: una evaluación que explicita su lógica causal, que incorpora sistemáticamente enfoques de derechos, y que documenta con transparencia sus fuentes, produce hallazgos más trazables y recomendaciones más accionables. Este manual queda a disposición de paneles evaluadores, contrapartes técnicas de la Dipres e instituciones responsables como documento de referencia común, y se espera que evolucione junto con la línea, incorporando los ajustes que la propia práctica evaluativa vaya sugiriendo en los años venideros.

